



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Directivos de la Salud (Sedisa) organizó el pasado 11 de junio de 2020 un encuentro digital titulado “La Innovación como elemento clave en la gestión del COVID-19. ¿Inicio del aprendizaje y el cambio”, en el que Julio Mayol, vocal de la Junta Directiva de la Agrupación Territorial de la propia Sedisa, planteó que “hemos comprobado que la historia clínica con la que contamos no sirve para reportar resultados en salud por un problema de interoperabilidad, no hemos tenido buenos sistemas de información y hemos contado con más del 20% de los profesionales sanitarios con baja laboral debido a la diseminación del COVID-19”.

Por ello, y teniendo en cuenta que estas carencias se han producido bajo las condiciones de mando único y el estado de alarma declarados el pasado 14 de marzo, se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida útil para resolver los problemas de interoperabilidad en la historia clínica, de buen funcionamiento de los sistemas de información y de bajas laborales de por la diseminación de COVID-19 padecidos en el Sistema Nacional de Salud durante la pandemia, según la Sociedad Española de Directivos de la Salud?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?
¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria?
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de junio de 2020

C.DIP 39123 16/06/2020 13:44

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL